



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El artículo 17 de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece lo siguiente:*

*“El Gobierno, en las materias que sean de la competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo”.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

II. El pasado 8 de marzo se aprobó en el Consejo de Ministros el *III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres - 2022-2025*, elaborado por el Instituto de las Mujeres y dotado con un presupuesto de **20.319 millones de euros** (el 0,4% del Producto Interior Bruto). Como detalla el Plan, “*el presupuesto promedio anual en el Plan 2022-2025 asciende a 5.080 millones de euros, un 387% más que el planificado para el período 2014-2016*”<sup>1</sup>.

C.DIP 212995 04/05/2022 13:43

---

<sup>1</sup> III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres - 2022-2025:  
[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstrategicos/Memoria\\_economica\\_2022\\_2025.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstrategicos/Memoria_economica_2022_2025.pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

III. El Plan se estructura en cuatro ejes<sup>2</sup>:

- Eje I.- Buen Gobierno: *“hacia formas de hacer y decidir más inclusivas”* (59 millones de euros; 0,3% del total).
- Eje II.- *“Economía para la vida y reparto justo de la riqueza”* (18.461 millones de euros; 90,9% del total).
- Eje III.- *“Hacia la garantía de vidas libres de violencia machista para las mujeres”* (972 millones de euros; 4,8% del total).
- Eje IV.- *“Un país con derechos efectivos para todas las mujeres”* (826 millones de euros; 4,1% del total).

El cuarto eje tiene como objetivo estratégico *“Asegurar a todas las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos, removiendo las desigualdades de género, en interacción con otros vectores de discriminación, en todos los ámbitos de la vida”*<sup>3</sup>, y sus líneas de trabajo son las siguientes<sup>4</sup>:

*Línea de trabajo I. Redes, prácticas y alianzas feministas: reforzando la participación de las mujeres, y transformando el mandato de la masculinidad hegemónica.*

*Línea de trabajo II. Salud, derechos sexuales y reproductivos: incorporando la igualdad de género y la voz de las mujeres en las políticas públicas sanitarias, y garantizando derechos.*

---

2

[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstrategicos/Plan\\_Estrategico\\_2022\\_2025.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstrategicos/Plan_Estrategico_2022_2025.pdf)

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Ibidem.

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Línea de trabajo III. Deporte: promoviendo el deporte en igualdad.*

*Línea de trabajo IV. Cultura y Memoria colectiva: visibilizando la creación y producción artística e intelectual de las mujeres y el movimiento feminista.*

*Línea de trabajo V. Coeducación: mejorando el sistema educativo y su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres.*

*Línea de trabajo VI. Ciudadanía, mujeres de grupos étnicos, LTBI, jóvenes, rurales y con mujeres con discapacidad: garantizando avances en el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres.*

*Línea de trabajo VII. Medios de comunicación: visibilizando los logros, aportaciones y una imagen no estereotipada de las mujeres y el feminismo.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

### PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Gobierno que la *Línea de trabajo IV. Cultura y Memoria colectiva: visibilizando la creación y producción artística e intelectual de las mujeres y el movimiento feminista* vaya a representar una modificación del crédito presupuestario de programas incluidos en los PGE 2022?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2022.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio

Diputada GPVOX

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 212995 04/05/2022 13:43